



Resolución de Decanato **1695 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.281/23: FIJA FECHA - PAD DE - EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA -
AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
29/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente postulante: María Paulina Cabrera.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

Titulares:

Ing. Liliana Asunción Pérez

MSc. Gerardo Agustín Sanzano

Lic. Ciro Camacho Segovia

Suplentes:

Mag. Roberto Daniel Corbella

MSc. Josefina Diez

Esp. Ana Patricia Chávez

Esp. Adriana Ana del Carmen Rollán

Dr. José Eduardo Sastre

Dr. Edgar Ariel Rampoldi

Que a fojas 126 vuelta y ante la consulta realizada, la Ing. Liliana Pérez informa que no podrá participar como Jurado.

Que el Mag. Roberto Corbella (1er suplente) pone en conocimiento que tiene motivos personales que le impiden constituirse como tal.

Que la MSc. Josefina Diez (2da. suplente) da su consentimiento para actuar en la fecha señalada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Decanato 1695 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.281/23: FIJA FECHA - PAD DE - EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA -
AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
29/10/2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día **lunes 17 de noviembre de 2025 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013), de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: María Paulina Cabrera.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **miércoles 19 de noviembre de 2025 a horas 09:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES

MSc. GERARDO AGUSTÍN SANZANO

Lic. CIRO CAMACHO SEGOVIA

MSc. JOSEFINA DIEZ

SUPLENTES

Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Esp. ADRIANA ANA DEL CARMEN ROLLÁN

Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE

Dr. EDGAR ARIEL RAMPOLDI

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. ANA ISABEL MASSIÉ

Mag. SILVIA ANA CARLA CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia



Resolución de Decanato 1695 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.281/23: FIJA FECHA - PAD DE - EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA -
AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
29/10/2025

Ing. LEONARDO MARTIN ACIAR

Ing. SILVANA ALEJANDRA CASTRILLO

Estamento de Estudiantes

Srta. JESICA MERCEDES CHOQUE

Srta. LOURDES MARÍA GALLARDO

Estamento de Graduados

Ing. LAURA MARTÍNEZ SCHERER

Ing. GONZALO MARTÍNEZ GARCETE

ARTÍCULO 4º: INDICAR que la designación resultante del concurso se imputará al cargo ocupado por promoción transitoria por la Ing. María Paulina Cabrera (Resolución DNAT-2020-480 y CDNAT-2020-171). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 110/24.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Veedores, Postulante, a la Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y página de la Facultad de Ciencias Naturales, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales